

LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR EN MALAGA, 1936

JOSE VELASCO GOMEZ

Las controvertidas elecciones generales que se celebran en España el 16 de febrero de 1936, están preludiando lo que luego sería el gran drama de la guerra civil. El antagonismo de clases y de grupos que entra en su más alta efervescencia en la escena española, es la consecuencia habida, después que dos bienios con gobiernos distintos pero consecutivos hayan sembrado en España una polarización inequívoca e imparable.

Aquellas elecciones se convocaban tras el fracaso de la oligarquía en el poder, representada por el tándem político Lerroux-Gil Robles. El encargado de esta transición era Portela Valladares que consiguió formar gobierno el 12 de diciembre (1), sin la CEDA y los radicales, pero aquel era un gobierno fantasma, recabado de una legitimidad en que apoyarse, tanto a la izquierda como a la derecha, por ello el decreto de disolución de las Cortes fue firmado por el presidente de la República a finales de 1935. Estableciéndose el siguiente calendario: 9 de febrero, proclamación por la Junta Provincial del Censo Electoral de los candidatos. 13 de febrero, constitución de las mesas electorales, compuesta por el presidente y dos adjuntos. 16 de febrero, celebración de elecciones en primera vuelta. 20 de febrero escrutinio general. 1 de marzo, celebración de las elecciones en segunda vuelta. 5 de marzo escrutinio general.

El carácter político de estas elecciones ha sido muy bien definido por C. Rama: a) Régimen efectivo de libertades públicas. b) Sistema de opinión pública suficientemente desarrollado. c) Coincidencia de los diversos sectores en considerar el acto electoral como decisivo para el futuro del país, por lo cual éste cobra el carácter de un verdadero acto plebiscitario. d) Abstención electoral mínima (2).

Hoy día, el debate de aquellas elecciones se ha abierto con las múltiples monografías publicadas y en curso de publicación, es un hecho ya evidente de que la sociología electoral está teniendo ya una incidencia y expansión notable dentro del panorama de la investigación histórica de la realidad española, pero siempre por los avatares de la historia el análisis se suele reducir a los procesos electores que se desarrollaron en la II República, ya que las anteriores se han celebrado en coyunturas políticas falseadas por la oligarquía en el poder (3).

(1) TUÑÓN DE LARA, I.: La II República, Madrid, 1976.

(2) RAMA, Carlos: Ideologías, regiones y clases sociales en la España Contemporánea, Madrid, 1977.

(3) Son ya numerosas las monografías: Javier Tussell, Las elecciones del Frente Popular en España, Madrid, 1971, del mismo autor, la II República en Madrid; elecciones y partidos políticos, Madrid, 1970. Luis Aguiló Lucía, Las elecciones en Valencia durante la II República, Valencia, 1974. Enrique Soria Medina, Sevilla: elecciones 1936 y 1977, Sevilla, 1978, etc. entre otras.

EL SISTEMA ELECTORAL DURANTE LA II REPUBLICA

En lo que se refiere a la legislación electoral, el régimen republicano tuvo que asumir por la urgencia de la normalización política, la Ley Electoral del 8 de agosto de 1907. Esta ley "regeneracionista" había sido impulsada por Maura para seguir enmascarando la hegemonía del sistema, ya que incidía sobre la pureza del sufragio, al establecer el sistema de mayoría por pequeños distritos unipersonales dejando abierto el campo a la coacción caciquil y a la compra de votos. Por otro lado el artículo 29 establecía la elección automática de los candidatos que resultasen proclamados en mayor número de los llamados a ser elegidos (4).

El decreto del 8 de mayo de 1931, modificaba algunos de estos aspectos, pero sin reformarlos por completo ya que correspondía a las Cortes. Los puntos más importantes fueron los referidos a los distritos electorales, ya que se sustituían los distritos unipersonales por circunscripciones provinciales, asignando un diputado por 50.000 habitantes. Así se reducía la fuerza del caciquismo rural tan bien manejado en Málaga por el aparato de los Larios. Asimismo el artículo 29, fue suprimido con lo que obligaba a la elección de todos los candidatos. Se adoptó el sistema de lista con voto restringido por el que un elector podía votar un 80% del número total de diputados que corresponde a elegir en cada circunscripción, esto permitía reservar un 20% para la minoría más importante (5).

La Constitución de 9 de diciembre de 1931 determinaría la posterior reforma mediante Ley, del sistema electoral que regía. Así la Ley de 27 de julio de 1933 que estipulaba en su artículo único la repetición del decreto de 8 de mayo de 1931, con algunas variantes ya que establecía para que la elección fuese válida en la primera vuelta, los candidatos obtuvieran el 40% de los sufragios. Además se estableció la necesidad de recoger el 8% de los sufragios para pasar a la segunda vuelta. Como muy bien ha señalado González Casanova (6), el sistema electoral vigente durante las elecciones generales de la II República, es una variante del sistema mayoritario, que utiliza una combinación del voto limitado y de la segunda vuelta, favoreciendo las alianzas políticas.

MALAGA EN LOS ORIGENES DEL FRENTE POPULAR

Sobre la paternidad y el carácter del Frente Popular que se fraguó en España, está siendo sometido a un debate historiográfico para clarificar en definitiva quien fue el grupo o personas que se alzaron con la patente (7). La tesis más sugerente y que viene a concordar con la experiencia de Málaga, por su puesto en otra coyuntura y tiempo histórico distinto, es la que sostiene Santos Juliá (8) que ha concluido que "Frente Popular en España es el nombre que adopta la política de conjunción republicano-socialista en las nuevas condiciones creadas por el fraccionamiento del PSOE y que se traducen, por una parte, en la mayor posibilidad de actuación por otros partidos obreros...

El complejo de la conjunción vuelve a replantearse en la segunda vuelta electoral en las elecciones de 1933, después que la campaña abstencionista de la CNT haya tenido su fruto apetecido y de

(4) GONZALEZ CASANOVA, J. A.: Elecciones en Barcelona (1931-1936), Madrid, 1969.

(5) *Ibidem*.

(6) *Ibidem*.

(7) Monografía dedicada por la Revista de Estudios de Historia Social a los Frentes Populares (Con intervenciones de Tuñón de Lara, Marta Bizcarrendo, Santos Juliá, Claudin etc. entre otros). Madrid, 198. N.º 16-17.

(8) JULIA, Santos, Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936), Madrid 1979.

que todos los partidos hayan acudido a la contienda electoral con sus señas propias de identidad. Esta coalición se consolida en circunstancias distintas a la de 1931, por el alejamiento del partido Radical.

Hay mucho de paternidad en este pacto, atribuible a la vanguardia juvenil del PSOE malagueño, pues es el presidente de la Juventud Socialista Malagueña, quien se va a encargar en la negociación, ya que explicando la misma diría: "El PSOE, contemplando el panorama local, sintió la necesidad de unirse a las fuerzas afines que eran el comunismo y el partido radical socialista independiente"... Con este último el acuerdo se hace sin dificultades. El PCE arrastraba su política sectaria, de "clase contra clase", "frente único por la base", además en la campaña electoral se había destacado por sus ataques a los socialistas, acusándoles de traidores de la clase obrera y de "socialfascista". El giro era demasiado rápido, a pesar de ello, su secretario general, José Díaz se desplazó a Málaga para seguir una vía de negociación ante el programa mínimo exigido para llegar al pacto electoral. La asamblea que celebra con la presencia del presidente de la Juventud Socialista, José Muñoz Infantes, José Díaz y César Falcón por el PCE, el acuerdo se deja entrever a pesar de que los comunistas desean obtener dos puestos en la candidatura y un programa mínimo, además César Falcón recalca la idea de que el Frente Único sea una realidad efectiva y no un amaño electoral.

El acuerdo queda ultimado para el 1 de diciembre, en el manifiesto que lanza a la opinión pública malagueña, el "Frente Único Antifascista" como así se denominaron, se compromete a un programa mínimo con los siguientes puntos: 1.º Lucha contra el paro forzoso, con la aplicación de la jornada de siete horas. 2.º Subsidio al paro, empleando los fondos que se dedican al mantenimiento militar. 3.º Ejecución inmediata de obras públicas para ocupar a los parados. 4.º Imposición inmediata a los capitalistas y latifundistas de impuestos para dar un socorro permanente a los parados del 50% de los salarios. 5.º Entrega de la tierra, latifundios y propiedades de la iglesia sin indemnizar a los campesinos y otros agricultores. 6.º Amnistía total para los presos revolucionarios. 7.º Disolución de la guardia civil. Además el espíritu de la misma es combatir y tirar por tierra el fascismo, símbolo de los privilegios de la burguesía y el capitalismo. La candidatura quedó formada por un comunista, un socialista y un radical socialista, obteniendo un éxito aplastante.

El acuerdo se hace recíproco entre los radicales y Acción Popular que quedan coaligados en un frente común ante la candidatura del Frente Único Antifascistas. Desde luego Málaga se había adelantado al 16 de febrero de 1936 en las elecciones complementarias de 1933, que ganaron las derechas en el marco de la circunscripción de la provincia, y las izquierdas en la capital (9).

EL MODELO DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÁLAGA

¿Cuál era la situación de los partidos políticos en Málaga, después de la supervivencia de algunos, la semiclandestinidad de otros o el nacimiento de nuevos grupos? En lo que respecta al panorama de los partidos republicanos (10), dos nuevos han nacido en Málaga, teniendo como origen, las crisis de los partidos, primero el Radical Socialista a finales de 1933 y posteriormente el partido Radical con la escisión de Martínez Barrios. Esta va tener en Málaga una repercusión importante con la separación del grueso de los concejales radicales de la disciplina del lerrouxismo, encabezado por el que sería

(9) Sobre la formación en Málaga, véase mi memoria de licenciatura: El movimiento obrero en Málaga durante el bienio socialzafista (1931-33). Inédita.

(10) ARTOLA, M.: Partidos y programas políticos (1808-1936), Madrid, 1977.

alcalde de Málaga, Federico Alva Varela, además del diputado Eduardo Frappolli, en un primer momento el partido se llama Radical –demócrata, para converger más tarde con el grupo Radical Socialista de Gordón Ordás, partido que apenas tenía incidencia en Málaga, y formar la Unión Republicana en su congreso fundacional del día 28 al 30 de septiembre de 1934 (11).

Izquierda Republicana, tiene su origen también en la fusión de dos partidos preexistentes, los radicales socialistas independientes de Marcelino Domingo y Acción Republicana de Azaña. Su constitución en Málaga tiene lugar el 27 de mayo de 1934, eligiéndose presidente del comité provincial el antiguo dirigente radical –socialista Emilio Baeza, era evidente, pues el grueso lo aportaba los radicales socialistas, ya que Acción Republicana, apenas tenía implantación, con la excepción de Vélez-Málaga y Ronda, donde había obtenido las alcaldías (12).

Aparte de estas novedades, seguía su vida, el partido Radical, pero muy mermado y desprestigiado por su entreguismo y pacto con las derechas y monárquicos. Los federales seguían en la brecha, incluso se habían adherido a finales de 1933, al pacto del Frente Unico Antifascista, su mal ya ha sido señalado por Jutglar: “Purismo, ineficacia y reorganización continua” (13).

En lo que se refiere a los partidos obreros, su actividad ha estado muy limitada después de la represión de octubre, ya que han participado en el levantamiento de Teba, y en la huelga revolucionaria del marco de la capital.

El 11 de enero, el PSOE celebra su II congreso ordinario convocado por la Federación Provincial de Agrupaciones Socialista bajo este orden del día: 1.º Apertura del congreso. 2.º Lectura de credenciales. 3.º Labor de la comisión ejecutiva. 4.º Gestiones de los representantes del partido en la Diputación, Parlamento y Delegación Regional. 5.º Estado de cuenta de la Federación y situación general de las agrupaciones con la misma. 6.º Panorama político actual y orientación a seguir en el futuro. 7.º Ruegos y preguntas, proposiciones generales. 8.º Prensa socialista local y nacional. 9.º Nombramiento de la comisión ejecutiva y 10.º Clausura del congreso.

Asisten delegaciones que representan a 23 pueblos, llevando el mandato de 8.000 afiliados (14).

El PCE por su parte celebraría una conferencia provincial extraordinaria el 26 de Febrero, con la asistencia de 23 pueblos. En ella se trataría además de la situación política y campaña electoral, todo lo que se refiere al Bloque Popular Antifascistas, Alianzas Obreras, Unidad Sindical, unidad de acción con el PSOE etc. (15).

La convergencia entre PSOE y PCE, tiene un primer paso en la unidad sindical al entrar los sindicatos de la CGTU (Piel, Ferroviarios, Pescadores, Cartones, etc. en la UGT, que empezaba a desbancar de la hegemonía a la CNT, pues a principios de febrero en una nota publicada por UGT, debía poseer 20.000 afiliados en Málaga capital, además de seguir controlando a los obreros campesinos a través de la FNNT. El segundo paso lo iniciarían las vanguardias juveniles con su fusión, que aquí en Málaga no sucedería hasta principios de julio. Pero el hecho sintomático es que en muchos mítines

(11) “EL POPULAR” 28 y 29 de septiembre de 1934.

(12) “LA UNION DE MALAGA” 28-5-1934.

(13) JUTGLAR, Antoni: *Federalismo y Revolución. Las ideas sociales de Pi y Marall*, Barcelona, 1966 pp. 161-169.

(14) EL “POPULAR” 12-1-1936.

(15) EL “POPULAR” 28-1-1936.

unitarios entre el PSOE y PCE, como el que celebran en la Casa del Pueblo de Campanillas, García Cerdá del PSOE dice por ejemplo: "que las pequeñas diferencias que tenían con la III Internacional han desaparecido y hoy podemos decir con orgullo que el PSOE está moralmente con la III Internacional" (16).

La CNT, que ha salido de la clandestinidad a principios de 1936, se encuentra en una situación de débil organización, el testimonio lo da Carlos Zimmerman al participar en un mitín convocado por la Federación Local de Sindicatos al quejarse de la estructura organizativa, muy lejana a la de 1931, hegemónica en el marco urbano.

Mientras tanto los grupos que conforman el espectro de la derecha apenas han variado, Acción Popular que se había constituido en Málaga a finales de 1931 y su aliado el Partido Agrario, aglutinando a sectores conservadores, cristianos monárquicos y propietarios agrícolas son los más beneficiados durante el "bienio negro" al recibir un poder municipal otorgado por el gobernador, después de disolver ayuntamientos democráticos y sustituirlos por gestoras cedistas.

También a la extrema derecha ha hecho su aparición en Málaga Falange Española el acto de constitución ha tenido lugar a finales de 1933, con la presencia de José Antonio.

En definitiva el modelo de sistema de partido en Málaga lo podemos englobar en el multipartidismo, con un amplio espectro de partidos republicanos, para un mismo electorado, por ello la solución de coalición del Frente Popular era la más beneficiosa para todos, consecuencia de una estructura social polarizada y un sistema electoral que incitaba a las alianzas.

LA FORMACION DE LA CANDIDATURA DEL FRENTE POPULAR

Desde un primer momento en que los acontecimientos políticos derivaban hacia el proceso electoral, los partidos republicanos y obreros desplegaron una actividad política y electoral inusitada, ya el día 16 de enero se reúnen en la Casa del Pueblo los Comités provinciales de los partidos Unión Republicana, Izquierda Republicana, PSOE y PCE para llegar a contactos previos a la formación de la candidatura, en la reunión se destacó la compenetración y unidad que existía en la capital y provincia de cara a la formación de la candidatura. El día 16 quedaría constituido el comité electoral del Frente Popular, que era el organismo base y sobre el cual caía el peso organizativo de la contienda, estaba integrado por Emilio Baeza y Miguel Finador por Izquierda Republicana; Eduardo Frappolli y Francisco Alva por Unión Republicana; Vicente Sarmiento y Francisco Blanco por el PSOE; Rodrigo Lara y Antonio Guerrero por el PCE (17). Este comité tuvo que salir al paso de cierta información publicada por la "Unión Mercantil", sobre la imposición de candidatos, este comité recordó que la designación de los candidatos se realiza de acuerdo con las normas democráticas que establecen los reglamentos, unos por asamblea u otros por antevotación de sus militantes.

El PCE fue el más madrugador en cuanto a la designación de su candidato, cuya elección recaería nuevamente en Cayetano Bolívar, con la aureola de haber sido el primer diputado electo en la historia del partido. Pero en si era el único candidato que el PCE aportaba a la coalición, no hubo presión

(16) Ibidem, 24-1-1936.

(17) Ibidem, 18-1-1936.

general por parte de los comunistas por llevar algún candidato más, solamente algunas agrupaciones como Málaga, Nerja y Bobadilla reclamaron un representante más en la lista de la circunscripción provincial en la Conferencia Provincial previa que celebró el 26 de Enero. Pero a pesar de ello, una de las proposiciones aprobada en la conferencia era: "Redactar urgentemente un manifiesto, indicando la absoluta confianza y conformidad con la candidatura presentada por el bloque a fin de que sea defendida y votada íntegra con el máximo entusiasmo" (18).

Por su parte Izquierda Republicana convocó una asamblea para el día 26 bajo el siguiente orden del día: 1.º Presentación de credenciales por los delegados. 2.º Nombramiento y constitución de la mesa. 3.º Elección por votación de los candidatos que forman parte del Frente Popular. Por la capital había sido elegido candidato, Luis Velasco Damas. En esta asamblea se elegía a los dos candidatos por el marco de la circunscripción provincial. Por acuerdo unánime fue elegido Emilio Baeza, presidente del comité provincial. Mientras que para el otro puesto hubo una pugna entre el candidato de la demarcación de Vélez-Málaga, Federico Casamayor y Juan Peinado por Ronda. Al final saldría elegido Federico Casamayor al recibir la mayor votación por los delegados (19).

El día 28 el comité ejecutivo provincial de Unión Republicana bajo la presidencia de Federico Alva Varela y con la asistencia de delegados de la provincia y la capital celebró su asamblea para la elección de candidatos, ya en las sesiones de debates, los delegados de Antequera y Vélez Málaga pedían la inclusión de candidatos de dichas demarcaciones en la candidatura, incluso se dio el nombre de Narciso Texeira por la capital. Fue leída ante la asamblea la carta del comité ejecutivo nacional firmada por Martínez Barrios, en la que se reconocía que muchas organizaciones se sintieran insatisfechas porque su representación en la candidatura no fuera justa, la carta reafirmaba, "que lo primero es vencer, afianzar la República, salvar las libertades de la nación". La asamblea eligió a los dos candidatos que correspondían al marco de la circunscripción de la provincia, siendo elegidos, Francisco Alva Varela y Eduardo Frappolli (20).

El PSOE siguió en la elección de sus candidatos el sistema por antevotaciones de sus militantes de la capital y la provincia, después del proceso resultaron elegidos en la capital, Antonio Fernández Bolaños que volvía a repetir nuevamente y por la provincia, el doctor Vicente Sarmiento y Antonio Acuña (21).

Definitivamente la candidatura quedó como sigue: En la capital, Cayetano Bolivar (PCE), Antonio Fernández Bolaños (PSOE) y Luis Velasco Damas (I.R.). Por la provincia: Emilio Baeza (I.R.), Antonio Acuña (PSOE), Vicente Sarmiento (PSOE) Federico Alva Varela (U.R.), Eduardo Frappolli (U.R.) y Federico Casamayor (I.R.).

En si fue una candidatura equilibrada entre los partidos obreros y republicanos, que se repartieron 5 y 5, pero con la hegemonía del PSOE, desde luego el mejor organizado e implantado en la provincia. Lo notable es la ausencia en la lista de un candidato obrero, en el sentido de que todos profesan profesiones liberales: 3 médicos, 2 abogados, 1 periodista, 1 comandante de ingenieros y 1 comerciante.

(18) Ibidem 28-1-1936.

(19) Ibidem, 27-1-1936.

(20) Ibidem, 29-1-1936.

(21) Ibidem, 29-1-1936.

LA DIFÍCIL FORMACIÓN DEL CENTRO DERECHA

El desacuerdo fue la nota que caracterizó a la formación de la candidatura de centro derecha, candidatura que pretendía ser hecha desde las altas esferas gubernamentales, pues ya el día 16 de enero José María Roldán, jefe provincial del partido progresista y electo en las Constituyente en la Conjunción, era el enviado gubernamental para llegar a formar la candidatura de centro derecha, refiriéndose a los partidos integrantes de la coalición daba por seguro a cedistas y agrarios (22).

Desde el primer momento las conversaciones entre centristas y derechistas se hacen intensas, según decía el cronista político del "Popular" "se puede asegurar que están reunidos en sesión permanente" Roldán deja traslucir su oposición a que los radicales integren la coalición, mientras tanto cedistas como agrarios; querían seguir el pacto con los radicales que se realizó en diciembre en las complementarias y que tan buenos resultados le dieron. Estas declaraciones serían reafirmadas por el dirigente del partido Radical, Armasa, al mostrarse nuevamente partidario de la coalición de 1933.

El día 19 Acción Popular celebra asamblea para decidir la actitud definitiva ante la lucha electoral, acordándose de contribuir al máximo sacrificio para lograr el frente electoral de derechas para frenar al bloque de izquierda. Los candidatos propuestos por la asamblea son los siguientes: por la capital, Emilio Hermida 47 votos y Baltasar Peña. Por la provincia, Angel Fernández Ruano 45 votos y José Mendez 50 votos, quedando descolgado el candidato oficialista Bernardo Laude, anteriormente diputado, esto va a originar la intervención directa de Gil Robles que va a mostrar su oposición a que quedara desbancado, después de su gran labor como diputado y en el comité ejecutivo nacional. A partir de estas decisiones y además de exigir tres puestos en la candidatura gubernamental, la negociación se hace difícil (23).

No obstante el gobernador había dejado entrever de que la candidatura estaría formada en la capital, por un cedista, un monárquico y un independiente, mientras que en la provincia iría, dos laristas, un agrario, un cedista y dos independientes (24).

Pero Acción Popular seguía en la indefinición y en la exigencia de tres puestos, José María Roldán, vuelve a proponer una nueva oferta, dejando los tres puestos de la capital, para la C.E.D.A. y 1 en la provincia, mientras que lo cinco restantes para los gubernamentales y laristas. En esta indefinición permanente, las discrepancias surgen, y ya el candidato Modesto Escobar, en carta dirigida a José María Roldán había ofrecido su salida de la candidatura, para que el acuerdo se consolidara (25). Nuevamente Acción Popular celebra asamblea para decidir definitivamente su actitud ante la formación de la candidatura, bajo la presidencia del señor Carrascal del comité ejecutivo nacional, la solución no es fácil y el señor Carrascal tiene que coger el tren y marchar a Madrid, para que allí deliberen el lío que hay armado en Málaga (26).

La Asociación Patronal Mercantil Agraria, tomó partido ante el discurrir de la formación del

(22) Ibidem, 17-1-1936.

(23) Ibidem, 21-1-1936.

(24) Ibidem, 23-1-1936.

(25) Ibidem, 26-1-1936.

(26) Ibidem, 28-1-1936.

frente de derechas, convocando una asamblea entre las fuerzas vivas para formar una candidatura de orden para salvar a Málaga (27).

Por fin el acuerdo llegaría el día 28 y la candidatura quedaría como sigue: por la capital, Hermida (C.E.D.A.), Escobar (Independiente) y Muñoz Rojas (monárquico). Por la provincia, Laude y Fernández Ruano por la C.E.D.A., Hinojosa (agrario), Armiñán (Independiente), Estrada (larista) y Roldán (progresista). Quedan decolgados los radicales y mauristas (28).

A pesar de ello, el partido radical acuerda presentarse en la capital en la provincia en solitario respondiendo a un electorado de centro (29).

Asimismo aparte del frente de derechas, por orden de Gil Robles se presenta en la capital una candidatura con la denominación de "Acción Obrerista" con el único objetivo de desviar algunos votos obreros que irían a parar al Frente Popular.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

Por primera vez en la historia electoral española, una campaña como la que se realizó en aquel período histórico, iba a ser el factor decisivo en la labor de socialización y conquista de la opinión, usando el mitín como elemento movilizador de grandes masas (30).

Desde un primer momento el Frente Popular desplegó en Málaga una intensa campaña por toda la provincia, con un carácter de unidad, ya que siempre en todos los mítines programados los oradores representaban a los partidos integrantes de la coalición. Fue una campaña radicalizada pero sin estridencias, en la multitud de actos, pues hemos contabilizado 110, siempre concurridísimos, los oradores siempre se ajustaban al esquema de ofrecer la plataforma programática del Frente Popular, teniendo como puntos bases, la amnistía, reorganización de la economía, la redención del pequeño y mediano propietario etc. y descalificar toda la actuación de la C.E.D.A. y los radicales durante el bienio negro, los partidos obreros, incidirían sobre todo en la represión de octubre, y en la amnistía política como logró más inmediato. La propaganda recogida del diario "Popular" es elocuente: "Cedismo es: Salarios de hambre. Pena de muerte. Millares de muertos en toda España. 30 millones para los acaparadores. 30.000 trabajadores presos...". El día 11 de febrero celebraría un mitín central en el que hablarían Cayetano Bolívar por el PC, Luis Velasco Damas por Izquierda Republicana, Francisco Rodríguez por el PSOE y Fernando de los Ríos. Este último en su largo parlamento ataca a las derechas como ineficaces. Entre otras cosas dice: "Queremos una España justa, no persecutora; una España culta, no analfabeta; una España rica, no harapienta; he aquí el triángulo: Justicia, Cultura, Riqueza."

El día 11 el Frente Popular malagueño lanza un manifiesto a todos los electores de la provincia, tras recordar toda la experiencia del bienio negro, invita a todos los electores a la lucha con decisión y valentía para reconquistar la verdadera república.

(27) "Diario de Málaga" 29-1-1936.

(28) "El Popular" 30-1-1936.

(29) "El Popular" 12-2-1936.

(30) El desarrollo de la campaña electoral en Málaga de ambos bloques se puede seguir a través del "Popular" portavoz del Frente Popular y el "Diario de Málaga" por el Centro-Derecha.

Por su parte las derechas realizan una campaña también de actos públicos, en denominación de ellos, pero sin un programa que ofrecer alternativo, reduciéndolo a un dilema: "Con el orden, con la familia, con la religión o con la revolución". Su propaganda electoral vuelve nuevamente a relucir toda la actuación de las izquierdas durante el bienio socialzazañista, resumida en: La revolución es: El 6 de octubre, El Bienio de Azaña. El separatismo catalán. El nacionalismo vasco. La primitiva Ley de Reforma Agraria. La Ley de Términos Municipales. Los asesinatos de Casas Viejas, etc." Son los mismos esquemas usados en 1933.

LOS INCIDENTES Y OTROS GRUPOS ANTE EL HECHO ELECTORAL

Si en la práctica política el antagonismo de bloques, había primado el enfrentamiento dialéctico, hechos lamentables de enfrentamiento personales antagónicos iban a preludiar el gran drama, ya en Antequera hubo enfrentamientos entre estudiantes comunistas y derechistas el día 26 de enero. El día 28 se produce en la puerta del local de Falange Española, graves incidentes, resultando herido un falangista, tras su enfrentamiento con elementos de izquierdas. Dos días después, caía asesinado un vendedor de periódicos a manos de provocadores fascistas.

En algunos pueblos menudieron los clásicos incidentes electorales, como las suspensiones de mítines, así en Villanueva del Rosario, donde el presidente de la gestora municipal se oponía a que las izquierdas realizaran propaganda.

El día 3 de febrero los candidatos del Frente Popular se dirigieron a la Audiencia Provincial, a protestar, por el retraso del reparto de las credenciales de presidente y adjunto de mesas electorales.

¿Qué actitud tomó algunos grupos ante la contienda electoral? Quedaba por ver la actitud de la CNT, que en 1933 buscó la abstención con bastante ahinco, la consecuencia fue la derrota de las izquierdas y una regresión de las conquistas conseguidas durante el "bienio socialzazañista". Ya la actitud ante la contienda electoral, se decidiría en una reunión de delegados regionales que se celebra en los primeros días de febrero en Madrid, aunque se mantuvo la posición del apoliticismo sindical, se acordó no obstaculizar la campaña política de este, a cuyo triunfo habría de contribuir las masas sindicales con su voto. En lo que respecta a la actitud de la CNT malagueña no es muy clarificadora en cuanto a su apoyo al Frente Popular malagueño, aun cuando la mayoría de los militantes estén por el apoyo, son elocuentes las cartas y artículos publicados en el "Popular" pidiendo votar por el Frente Popular. El día 11 de febrero la Federación Local de Sindicatos Unicos celebró un mitín donde hablaron el dirigente local Santana Calero, José Sabin y Carlos Zimmermann, reafirmando los principios anarquistas de la CNT, pero sin pronunciarse ante la contienda local.

Por lo que respecta a la iglesia local, por orden del obispo, para que queden a salvo el respeto a los derechos de la iglesia, el saneamiento de la escuela y la santidad de la familia. Ordenó. 1.º: Todos los días hasta que estén constituida las nuevas cortes se recitará en la Santa Misa "tanquen pro re gravi". La colecta pro quaemque necessitate". 2.º Todos los días festivos en las misas más concurridas se dará la bendición con el Santísimo Sacramento. 3.º En todos los cultos vespertinos se rezará el Santo Rosario, añadiendo la oración de San Bernardo y un Padre Nuestro al Angel Custodio de España y a Santiago Apostol.

El Socorro Rojo y el Comité Nacional Pro Amnistía, en sendos manifiestos apoyaron al Frente Popular, pues su victoria supondría la liberación de los 30.000 presos.

La Juventud Socialista local, también inició una campaña dirigida a la CNT para recabar su voto y conseguir la anhelada amnistía de los 30.000 obreros anarquistas, comunistas y socialista.

Algunos grupos sindicales como la Federación Tabaquera y la Sociedad Obrera del Ramo del Textil, convocaron sendos mítines de apoyo a la candidatura del Frente Popular. En definitiva fue una campaña, donde la movilización de masas fue lo más sobresaliente, acudiendo con gran entusiasmo a oír a los candidatos de izquierdas.

LOS RESULTADOS ELECTORALES: EL MARCO DE LA CIRCUNSCRIPCION DE LA CAPITAL

Además de los 10 distritos electorales en que estaba dividido el marco urbano de la capital, son anexos los pueblos de Alhaurín de la Torre, Benagalbón, Moclinejos, Olías y Totalán, con un censo de 103.291 electores (31).

La jornada electoral estuvo deslucida por el mal tiempo reinante, pero a pesar de ello el pueblo se lanzó a votar con entusiasmo, ya que votaron 75.986 electores que supone el 73% de participación.

En cuanto a las incidencias del desarrollo electoral, ya por la mañana hubo protestas por parte de los apoderados de izquierda que denunciaron la desaparición de 48 urnas que iban a ser repartidas. En los distritos el desarrollo electoral se hizo con bastantes incidencias. Primer distrito, por causas diversas se dejaron de constituir 3 colegios. Segundo distrito, la tranquilidad fue la nota dominante, dejando de constituirse dos colegios. Tercer distrito, no se constituyó un colegio. Cuarto distrito, no se constituyó una mesa por ausencia del adjunto, la sección 12 también dejó de constituirse. Quinto distrito, gran entusiasmo en la votación, en el Llano Mariscal hubo incidentes, donde elementos derechistas hicieron que algunas religiosas votaran tres y cuatro veces. Sexto distrito entusiasmo izquierdista, no pudieron constituirse 4 colegios por falta de urnas, y 4 por no haber comparecidos los presidentes y adjuntos. Séptimo distrito, gran barrizal, pero una afluencia masiva de votantes, dejándose por constituirse 8 colegios. Octavo distrito, dejaron de constituirse 7 colegios. En la Colonia Santa Inés se intentó hacer marrullerías por parte de elementos derechistas. En el Pasillo de Santo Domingo fue detenido un hombre por coacción. Noveno distrito, dejaron de constituirse 10 colegios al no recibirse las urnas. Décimo distrito, jornada irregular, donde de 21 colegios solo se constituyeron 6. Esto produciría una elección parcial, para el día 20, yendo el Frente Popular al copo ya que se elegiría al candidato del PSOE, Luis Dorado.

Los resultados electorales (Cuadro n.º 1) a escala de todos los distritos de la capital dan una victoria aplastante al Frente Popular, incluyendo los distritos de extracción burguesa (1.º, 2.º, 3.º y 4.º), donde la coalición centro derecha obtendría sus más alta votaciones. La participación (Cuadro n.º 2) fue notable en todos los distritos, más alta en los barrios proletarios, ya que normalmente Málaga se alza con la baja participación electoral, influenciada por el peso de la hegemonía en la clase obrera urbana de la CNT, esto constata la crisis de la CNT a comienzos de 1936, y la reafirmación y dominio del marxismo en los obreros malagueños. Por lo que respecta a los pueblos anexos el triunfo del Frente Popular fue también contundente.

(31) Los resultados están obtenidos del Boletín Oficial de la Provincia de Málaga del 23-2-1936.

CUADRO Núm. 1

RESULTADOS ELECTORALES EN EL MARCO DE LA CAPITAL

| DISTRITOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | FERNANDEZ BOLAÑOS (FSOE) | BOLIVAR (P.C.E.) | VELASCO (U. R.) | HERMIDA (C.E.D.A.) | ESCOBAR (IND.) | MUÑOZ (IND.) | MALDONADO (P.R.R.) | GUERRA (A. O.) | OBREGON (A. O.) | DORADO (FSOE) |
|-----------|-----------|----------|------------|--------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|-----------------|-----------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| 1.º | 8.211 | 6.097 | 26% | 3.555 | 1.712 | 3.379 | 2.241 | 2.137 | 2.463 | 197 | | | |
| 2.º | 10.700 | 7.608 | 29% | 5.383 | 4.305 | 5.434 | 2.551 | 2.501 | 2.504 | 170 | 18 | | 1.031 |
| 3.º | 6.829 | 4.867 | 29% | 2.445 | 1.882 | 2.462 | 2.349 | 2.260 | 2.274 | 216 | | | 526 |
| 4.º | 8.468 | 6.000 | 30% | 4.282 | 3.229 | 4.299 | 1.666 | 1.620 | 1.619 | 137 | 11 | | 1.020 |
| 5.º | 10.723 | 7.892 | 27% | 5.872 | 4.217 | 5.906 | 1.920 | 1.843 | 1.845 | 178 | 10 | | 1.869 |
| 6.º | 10.789 | 8.743 | 19% | 7.471 | 4.541 | 7.207 | 782 | 728 | 742 | 74 | 4 | | 3.999 |
| 7.º | 8.846 | 8.309 | 7% | 5.848 | 7.711 | 7.690 | 441 | 437 | 439 | 47 | | | 2.890 |
| 8.º | 8.323 | 6.393 | 24% | 3.787 | 5.087 | 5.314 | 951 | 545 | 532 | 90 | | | 2.643 |
| 9.º | 10.262 | 8.191 | 26% | 5.496 | 7.711 | 6.284 | 429 | 429 | 399 | 94 | | | 3.757 |
| 10.º | 11.315 | 9.613 | 25% | 9.084 | 9.071 | 3.431 | 398 | 419 | 368 | 170 | | | 5.729 |

FUENTE: Elaboración Propia, con datos del B.O.P. de Málaga, 23-2-1936.

CUADRO Núm. 2

TENDENCIA PORCENTUAL EN EL
MARCO DE LA CIRCUNSCRIPCION
DE LA CAPITAL

| DISTR. | PARTICI- PACION | FRENTE POPULAR | CENTRO- DERECHA |
|--------|--------------------|-------------------|--------------------|
| 1.º | 74% | 58% | 40% |
| 2.º | 71% | 70% | 30% |
| 3.º | 71% | 50% | 48% |
| 4.º | 70% | 71% | 27% |
| 5.º | 73% | 74% | 26% |
| 6.º | 81% | 85% | 8% |
| 7.º | 93% | 92% | 5% |
| 8.º | 76% | 83% | 14% |
| 9.º | 74% | 96% | 5% |
| 10 | 75% | 94% | 4% |

FUENTE: B.O.P. de Málaga, 23-2-1936.

CUADRO Núm. 3

RESULTADOS ELECTORALES EN LOS PUEBLOS ANEXOS A LA CIRCUNSCRIPCION DE LA CAPITAL

| PUEBLOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | FERNANDEZ (PSOE) | BOLIVAR (P.C.F.) | VELASCO (I.R.) | HERMIDA (C.F.D.A.) | ESCOBAR (IND.) | MUNOZ ROJAS (MONARQ.) | MALDONADO (RADICAL) | GUERRA (A.O.) | OBREGON (A.O.) | ORS (A.O.) | PIAYA (P.S.) | DORADO (PSOE) |
|----------------------|-----------|----------|------------|------------------|------------------|----------------|--------------------|----------------|-----------------------|---------------------|---------------|----------------|------------|--------------|---------------|
| ALHAURIN DE LA TORRE | 2.440 | 1.503 | 49% | 922 | 989 | 1.228 | 138 | 138 | 139 | 35 | | | | | 914 |
| BENAGALBON | 2.741 | 1.660 | 40% | 1.566 | 1.063 | 1.566 | 91 | 91 | 91 | 91 | | | | | 502 |
| MOCLINEJO | 901 | 371 | 59% | 227 | 202 | 227 | 184 | 180 | 184 | 26 | | | | | |
| OLIAS | 481 | 309 | 38% | 158 | 157 | 158 | 149 | 142 | 145 | 15 | | | | | |
| TOTALAN | 790 | 370 | 52% | 305 | 305 | 305 | 59 | 59 | 4 | 59 | | | | | |

FUENTE: Elaboración Propia, con datos del B.O. de la P. de Málaga, 23-2-1936.

En términos totales, por candidato y partido fue el siguiente:

| CANDIDATOS | ELECTORES | VOTANTES | % | VOTOS | % |
|---------------------|-----------|----------|----|--------|----|
| | 103.291 | 75.986 | 73 | | |
| Fernández (PSOE) | | | | 55.224 | 71 |
| Bolívar (PCE) | | | | 52.748 | |
| Velasco (I.R.) | | | | 55.295 | |
| Hermida (C.E.D.A.) | | | | 14.352 | 19 |
| Escobar (Indep.) | | | | 13.531 | |
| Muñoz (C.E.D.A.) | | | | 13.446 | |
| Maldonado (radical) | | | | 1.510 | 2 |
| Dorado (PSOE) | | | | 27.657 | |

La nota destacada, es la disciplina y uniformidad en la votación de los diferentes candidatos y partidos que conforman las coaliciones. Otra nota importante que resalta, es el hundimiento del partido radical en Málaga de ser el hegemónico en las pasadas elecciones, ahora apenas saca el 2%, las causas, están ya explicadas, escisión de Martínez Barrios, entreguismo a los monárquicos, corrupción durante el "Bienio Negro" etc.

LOS RESULTADOS ELECTORALES EN EL MARCO DE LA CIRCUNSCRIPCION PROVINCIAL

La circunscripción provincial la componía 95 pueblos, con un censo electoral de 226.744 electores, que elegía 8 diputados (32).

La jornada electoral se desarrolló en toda la provincia con la más absoluta tranquilidad, solamente que destacar algunos incidentes, en Fuentepiedra, donde un patrono coaccionó a sus empleados de fábrica para que votasen la candidatura de derecha. En Gaucín fue detenido un dirigente del PSOE, y el apoderado y vicepresidente de Izquierda Republicana de Gaucín sin mediar motivos. En Antequera el delegado gubernativo se dedicó a detener a dos presidentes y un adjunto de mesa, sin mediar ninguna causa. El tiempo fue el protagonista de la jornada, ya que llovió en toda la provincia con intensidad, esto ocasionó una baja participación, pues lo hicieron 135.803 votantes, con una participación del 59% algo inferior al porcentaje de circunscripción de la capital. En términos totales, los candidatos y partidos recibieron las siguientes votaciones:

| Frente Popular | Votos | % | Centro-derecha | Votos | % |
|------------------|--------|----|--------------------|--------|----|
| Baeza (I.R.) | 78.972 | 58 | Laude (C.E.D.A.) | 48.830 | 36 |
| Frappólli (U.R.) | 79.029 | | Ruano (C.E.D.A.) | 48.262 | |
| Sarmiento (PSOE) | 78.324 | | Hinojosa (Agrario) | 46.478 | |
| Acuña (PSOE) | 77.688 | | Armiñan (Indep.) | 48.262 | |
| Casamayor (I.R.) | 77.793 | | Estrada (Larista) | 44.944 | |
| Alva (U.R.) | 77.308 | | Roldán (Progr.) | 49.509 | |

(32) B.O.P. de Málaga 23-2-1936.

El Frente Popular se alza con el triunfo en 63 pueblos de la provincia, mientras que el centro-derecha lo hace en 32 pueblos. ¿Cuales son las zonas que votan derecha? (Véase, mapa y tablas de los resultados). Los mejores resultados lo obtiene en la zona occidental de la provincia, fundamentalmente los pequeños pueblos de la Serranía de Ronda (Algatocín, 1.429 habitantes, Alpandeire, 908 idem, Benadalid, 778, Benalauria 1001, Benarrabá 1542, etc.) pueblos inaccesibles y con el predominio de la pequeña propiedad. En la zona oriental, el triunfo se manifiesta con las mismas características, obteniendo el triunfo en 7 pueblos. Solamente el triunfo en núcleos de mayor habitantes lo hace en Archidona 9.489 habitantes y Alora con 11.622 habitantes.

Mientras tanto el Frente Popular, como hemos dicho, se alza con el triunfo en 63 pueblos. Tiene su hegemonía a lo largo de toda la Costa desde la Oriental hasta la Occidental, con excepción de Mijas. Vence en los núcleos de más habitantes, Antequera, con 32.974 habitantes zona de gran propiedad, con un proletariado agrícola muy radicalizado; Ronda con 33.161 habitante, con fuerte componente agrícola y un dominio y tradición anarquista; Vélez Málaga con 27.564 habitantes, zona de pequeña propiedad, pero con una larga tradición republicano socialista etc. Además el triunfo se hace manifiesto en el interior de la provincia fundamentalmente en los núcleos con cierta tradición de contestación campesina (Teba, Campillos, Casarabonela, Casabermeja etc.).

En cuanto a la participación es muy desigual si se observan las tablas anexas, la causa más evidente en este caso podría ser la lluvia que retrajo a muchos votantes. Hay pueblos como Ojén, Jubrique, Jimera de Libar, Mijas entre otros donde se da más del 60% de abstención. Ronda por citar un núcleo de más de 10.000 habitantes, roza también el 62% de abstención.

En definitiva el triunfo del Frente Popular se hace manifiesto tanto en el marco de la capital donde saca 4 diputados como en la provincia donde obtiene 6, por 2 la coalición de centro-derecha.

LAS ELECCIONES DE 1933 y 1936 EN COMPARACION

Ya hemos señalado anteriormente que en las elecciones complementarias de 1933 Málaga se adelanta al modelo de 1936 en dos bloques polarizados. La formación del Frente Unico Antifascista se hizo fundamentalmente en el marco urbano con unos partidos que aún son débiles en la provincia, el radical socialista por su crisis y el PC en un período de expansión, solamente el PSOE en solitario tiene que hacer su lucha contra la hegemonía radical cedista que se alza como vencedora absoluta en el marco provincial. ¿Que es lo que ha cambiado en 1936? La expansión de dos nuevos partidos republicanos de izquierda que van a recoger esa tradición republicana que palpita en multitud de pueblos, y unos partidos obreros que han conseguido una mayor confianza en la clase obrera, ahora la correlación de fuerzas ha cambiado y el triunfo es más seguro. Veamos en datos la comparación entre 1933 y 1936.

| 1933 | votos | % | 1936 | votos | % |
|----------------------------------|---------|----|-------------------------|---------|----|
| CAPITAL | | | CAPITAL | | |
| Frente Unico Antifascista | | | Frente Popular | | |
| Bolaños (PSOE) | 29.975 | 57 | Bolaños (PSOE) | 55.224 | 71 |
| Bolívar (PCE) | 29.898 | | Bolívar (PCE) | 52.748 | |
| Ramos Acosta (R.S.I.) | 30.038 | | Velasco (I.R.) | 55.295 | |
| <i>Censo electoral:</i> | 98.178 | | <i>Censo electoral:</i> | 103.291 | |
| <i>Votaron:</i> | 52.269 | | <i>Votaron:</i> | 75.986 | |
| Centro-Derecha | | | Centro-Derecha | | |
| Armasa (radical) | 21.246 | 43 | Escobar (Ind.) | 13.531 | 19 |
| Hermida (CEDA) | 21.232 | | Hermida (CEDA) | 14.352 | |
| Gross (CEDA) | 20.232 | | Muñoz Rojas (Mon.) | 13.446 | |
| PROVINCIA | | | PROVINCIA | | |
| Izquierda | | | Frente Popular | | |
| Acuña (PSOE) | 40.933 | 38 | Baeza (I.R.) | 78.972 | 58 |
| López Rosas (PSOE) | 40.876 | | Frappolli (U.R.) | 79.029 | |
| Luna (PSOE) | 41.845 | | Sarmiento (PSOE) | 78.324 | |
| Villalba (PSOE) | 40.508 | | Acuña (PSOE) | 77.688 | |
| García Prieto (PSOE) | 40.793 | | Casamayor (I.R.) | 77.793 | |
| Molina Moreno (PSOE) | 48.704 | | Alva (U.R.) | 77.308 | |
| <i>Censo electoral:</i> | 215.434 | | <i>Censo electoral:</i> | 226.744 | |
| <i>Votaron:</i> | 126.032 | | <i>Votaron:</i> | 135.803 | |
| Centro-Derecha | | | Centro-Derecha | | |
| Burgos (radical) | 78.972 | 62 | Roldán (progr.) | 49.509 | 36 |
| Martín (radical) | 72.375 | | Armiñán (Ind.) | 48.262 | |
| Martín R. (radical) | 72.375 | | Estrada (Ind.) | 44.944 | |
| Frappolli (radical) | 73.447 | | Hinojosa (agrarios) | 46.470 | |
| Laude (CEDA) | 72.192 | | Laude (CEDA) | 48.830 | |
| Ruano (CEDA) | 71.882 | | Ruano (CEDA) | 48.262 | |

RESULTADOS ELECTORALES DE LA CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA

| PUEBLOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | BAEZA (I. R.) | FRAPPOLI (U. R.) | SARMENTO (PSOE) | ACUNA (PSOE) | CASAMAYOR (I. R.) | ALVA (U. R.) | LAUDE (C.E.D.A.) | RUANO (C.E.D.A.) | HINOJOSA (AGRARIO) | ARMINAN (IND.) | ESTRADA (IND.) | ROLDAN (PROGR.) |
|--------------|-----------|----------|------------|------------------|---------------------|--------------------|-----------------|----------------------|-----------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| ALAMEDA | 3.052 | 2.099 | 32% | 1.066 | 1.056 | 964 | 1.053 | 1.056 | 1.052 | 865 | 865 | 1.007 | 1.031 | 1.028 | 1.005 |
| ALCAUCIN | 1.439 | 826 | 43% | 594 | 594 | 594 | 594 | 594 | 594 | 215 | 215 | 203 | 203 | 215 | 215 |
| ALFARNATE | 1.465 | 1.061 | 28% | 611 | 611 | 611 | 611 | 611 | 611 | 429 | 431 | 430 | 437 | 406 | 429 |
| ALFARNATEJ. | 402 | 215 | 47% | 80 | 79 | 79 | 79 | 79 | 70 | 110 | 116 | 114 | 110 | 73 | 106 |
| ALGARROBO | 1.603 | 940 | 42% | 656 | 655 | 656 | 656 | 656 | 656 | 251 | 256 | 248 | 243 | 289 | 233 |
| ALGATOCIN | 901 | 270 | 71% | 121 | 100 | 47 | 45 | 45 | 47 | 222 | 221 | 104 | 219 | 130 | 221 |
| A. EL GRANDE | 6.264 | 4.029 | 36% | 2.949 | 2.924 | 2.935 | 2.937 | 2.932 | 2.936 | 896 | 1.026 | 1.000 | 932 | 993 | 931 |
| ALMACHAR | 1.722 | 1.016 | 41% | 379 | 379 | 380 | 380 | 380 | 372 | 634 | 635 | 644 | 636 | 633 | 637 |
| ALMARGEN | 1.452 | 1.096 | 25% | 554 | 640 | 553 | 550 | 535 | 539 | 390 | 390 | 390 | 376 | 376 | 372 |
| ALMOGIA | 4.182 | 1.789 | 58% | 1.215 | 1.315 | 1.366 | 1.255 | 1.306 | 1.338 | 133 | 206 | 100 | 53 | 189 | 1.509 |
| ALORA | 7.159 | 4.004 | 45% | 1.624 | 1.635 | 1.625 | 1.627 | 1.628 | 1.627 | 2.309 | 2.311 | 2.312 | 2.992 | 2.992 | 2.992 |
| ALOZAINA | 1.650 | 1.388 | 16% | 438 | 439 | 438 | 439 | 440 | 437 | 636 | 636 | 636 | 636 | 636 | 636 |
| ALPENDEIRE | 576 | | | | | | | | | | | | | | |
| ANTEQUERA | 16.805 | 12.518 | 26% | 8.047 | 8.051 | 8.056 | 8.040 | 8.030 | 8.011 | 3.951 | 4.505 | 4.031 | 3.837 | 3.798 | 3.877 |
| ARCHEZ | 455 | 194 | 56% | 88 | 83 | 85 | 88 | 83 | 88 | 99 | 99 | 99 | 99 | 99 | 99 |

| PUEBLOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | BAEZA (I. R.) | FRAPPOLLI (U. R.) | SARMIENTO (PSOE) | ACUNA (PSOE) | CASAMAYOR (I. R.) | ALVA (U. R.) | LAUDE (C.E.D.A.) | RUANO (C.E.D.A.) | HINOJOSA (AGRARIO) | ARMINAN (IND.) | ESTRADA (IND.) | ROLDAN (PROGR.) |
|-------------|-----------|----------|------------|------------------|----------------------|---------------------|-----------------|----------------------|-----------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| ARCHIDONA | 5.209 | 3.223 | 38% | 949 | 948 | 951 | 950 | 945 | 953 | 2.251 | 2.247 | 2.254 | 2.245 | 2.238 | 2.296 |
| ARDALES | 2.611 | 1.628 | 38% | 1.088 | 1.108 | 1.058 | 1.053 | 1.063 | 1.076 | 553 | 553 | 587 | 427 | 424 | 545 |
| ARENAS | 1.506 | 660 | 56% | 536 | 537 | 537 | 537 | 537 | 537 | 121 | 122 | 122 | 122 | 122 | 121 |
| ARRIATE | 1.862 | 1.531 | 18% | 999 | 709 | 1.317 | 1.317 | 871 | 720 | 212 | 213 | 87 | 1.279 | 198 | 900 |
| ATAJATE | 210 | 134 | 37% | 80 | 83 | 81 | 80 | 80 | 81 | 53 | 53 | 54 | 53 | 51 | 55 |
| BENADALID | 450 | 380 | 16% | 154 | 170 | 4 | 4 | 4 | 4 | 360 | 360 | 130 | 360 | 170 | 360 |
| BENAHAVIS | 368 | 260 | 30% | 49 | 49 | 48 | 49 | 49 | 49 | 120 | 120 | 120 | 211 | 211 | 211 |
| BENALAURIA | 623 | 536 | 16% | 301 | 230 | | | | | 510 | 510 | 235 | 510 | 210 | 510 |
| BENALMADENA | 986 | 400 | 60% | 233 | 239 | 225 | 233 | 222 | 233 | 172 | 172 | 169 | 137 | 163 | 170 |
| BENAMARGOSA | 1.510 | 596 | 61% | 561 | 561 | 561 | 561 | 561 | 561 | 34 | 33 | 41 | 34 | 34 | 34 |
| BENAMOCARRA | 1.110 | 334 | 70% | 170 | 170 | 169 | 169 | 170 | 169 | 103 | 103 | 103 | 103 | 103 | 103 |
| BENAOJAN | 1.211 | 545 | 56% | 489 | 492 | 492 | 492 | 492 | 492 | 53 | 53 | 52 | 53 | 53 | 53 |
| BENARRABA | 898 | 346 | 62% | 50 | 216 | 50 | 50 | 50 | 50 | 71 | 121 | 292 | 114 | 56 | 223 |
| BORGE | 624 | 411 | 33% | 234 | 235 | 234 | 234 | 234 | 234 | 166 | 166 | 166 | 165 | 164 | 165 |
| BURGO | 1.591 | 967 | 40% | 313 | 476 | 313 | 313 | 313 | 313 | 552 | 451 | 561 | 549 | 565 | 552 |

| PUEBLOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | BAZA (I. R.) | FRAPPOLI (U. R.) | SARMENTO (PSE) | ACUNA (PSE) | CASAMAYOR (I. R.) | ALVA (U. R.) | LAUDE (C.E.D.A.) | RUANO (C.E.D.A.) | HINOJOSA (AGRARIO) | ARMINAN (IND.) | ESTRADA (IND.) | ROLDAN (PROGR.) |
|----------------|-----------|----------|------------|-----------------|---------------------|-------------------|----------------|----------------------|-----------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| CAMPILLOS | 3.836 | 3.027 | 22% | 1.868 | 1.870 | 1.871 | 1.868 | 1.868 | 1.868 | 1.155 | 1.155 | 1.156 | 1.153 | 1.151 | 1.153 |
| C. DE ALBAIDA | 656 | 400 | 40% | 112 | 112 | 112 | 112 | 112 | 112 | 286 | 286 | 288 | 93 | 286 | 286 |
| C. DE ACEITUNO | 1.907 | 802 | 58% | 320 | 389 | 320 | 321 | 368 | 358 | 414 | 407 | 414 | 408 | 394 | 433 |
| C. LA REAL | 2.532 | 1.886 | 26% | 1.292 | 1.292 | 1.292 | 1.292 | 1.292 | 1.292 | 497 | 442 | 495 | 377 | 442 | 379 |
| CARRATRACA | 809 | 521 | 36% | 366 | 366 | 366 | 366 | 366 | 366 | 154 | 154 | 154 | | 151 | 154 |
| CARTAJIMA | 442 | 231 | 48% | 116 | 118 | 88 | 88 | 87 | 118 | 114 | 114 | 114 | 114 | 114 | 114 |
| CARTAMA | 3.507 | 1.690 | 54% | 1.155 | 1.155 | 1.156 | 1.156 | 1.156 | 154 | 504 | 504 | 504 | 504 | 504 | 504 |
| CASABERMEJA | 2.170 | 1.134 | 48% | 832 | 831 | 831 | 831 | 831 | 831 | 290 | 290 | -289 | 289 | 289 | 289 |
| CASARABONELA | 2.713 | 1.716 | 37% | 1.407 | 1.407 | 1.406 | 1.405 | 1.405 | 1.405 | 304 | 305 | 304 | 77 | 303 | 77 |
| CASARES | 2.920 | 1.534 | 48% | 1.159 | 1.159 | 1.159 | 1.159 | 1.159 | 1.159 | 175 | 213 | 15 | 369 | 15 | 372 |
| COIN | 8.038 | 4.126 | 48% | 2.818 | 2.772 | 2.815 | 2.815 | 2.715 | 2.819 | 1.289 | 1.305 | 1.303 | 1.284 | 1.307 | 1.315 |
| COLMENAR | 2.256 | 1.109 | 51% | 651 | 658 | 655 | 658 | 658 | 659 | 412 | 415 | 415 | 415 | 412 | 415 |
| COMARES | 1.698 | 515 | 67% | 310 | 380 | 311 | 312 | 320 | 313 | 119 | 121 | 143 | 106 | 117 | 168 |
| COMPETA | 1.927 | 942 | 52% | 214 | 218 | 211 | 208 | 228 | 208 | 765 | 762 | 764 | 754 | 755 | 755 |
| C. DE LA FRON. | 3.520 | 1.465 | 59% | 896 | 905 | 897 | 897 | 895 | 896 | 564 | 563 | 563 | 535 | 41 | 563 |

| PUEBLOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | BAEZA (I. R.) | FRAPOLLI (U. R.) | SARMIENTO (PSOE) | ACUNA (PSOE) | CASAMAYOR (I. R.) | ALVA (U. R.) | LAUDE (C.E.D.A.) | RUANO (C.E.D.A.) | HINOJOSA (AGRARIO) | ARMINAN (IND.) | ESTRADA (IND.) | ROLDAN (PROGR.) |
|----------------|-----------|----------|------------|---------------|------------------|------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------|------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|
| IZNATE | 601 | 316 | 48% | 179 | 182 | 182 | 182 | 179 | 179 | 114 | 113 | 113 | 113 | 113 | 114 |
| JIMERA DE LIB. | 799 | 341 | 58% | 156 | 115 | 130 | 129 | 132 | 112 | 192 | 203 | 230 | 177 | 187 | 232 |
| JUBRIQUE | 1.109 | 270 | 76% | 186 | 186 | 186 | 186 | 186 | 186 | 60 | 60 | 60 | 59 | 60 | 60 |
| JUZCAR | 385 | 345 | 11% | 27 | 45 | 20 | 45 | 20 | 27 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 | 300 |
| MACHARAVIAYA | 276 | 192 | 29% | 104 | 104 | 99 | 99 | 104 | 99 | 88 | 88 | 88 | 88 | 88 | 88 |
| MANILVA | 1.567 | 997 | 37% | 956 | 960 | 959 | 959 | 959 | 959 | 30 | 34 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| MARBELLA | 4.716 | 2.889 | 39% | 2.029 | 2.034 | 2.030 | 2.028 | 2.031 | 2.031 | 822 | 821 | 819 | 816 | 822 | 815 |
| MIJAS | 3.502 | 1.345 | 62% | 664 | 664 | 664 | 664 | 664 | 664 | 680 | 680 | 680 | 665 | 665 | 665 |
| MOLLINA | 2.334 | 1.662 | 29% | 980 | 977 | 978 | 978 | 977 | 977 | 719 | 719 | 719 | 718 | 719 | 719 |
| MONDA | 1.908 | 1.074 | 44% | 341 | 341 | 341 | 341 | 341 | 341 | 733 | 733 | 733 | 731 | 732 | 733 |
| MONTEJAQUE | 1.140 | 526 | 54% | 461 | 461 | 461 | 461 | 461 | 461 | 65 | 65 | 65 | 65 | 65 | 65 |
| NERJA | 3.301 | 2.027 | 39% | 1.109 | 1.104 | 1.109 | 1.108 | 1.106 | 1.109 | 847 | 845 | 850 | 890 | 889 | 888 |
| OJEN | 1.090 | 399 | 63% | 282 | 282 | 281 | 281 | 281 | 281 | 78 | 79 | 76 | 83 | 73 | 118 |
| PARAUTA | 619 | 516 | 17% | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 | 425 | 425 | 215 | 425 | 425 | 425 |
| PENARRUBIA | 1.040 | 734 | 30% | 483 | 510 | 509 | 509 | 483 | 483 | 148 | 209 | 209 | 208 | 204 | 207 |

| PUEBLOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | BAEZA (I. R.) | FRAPOLLI (U. R.) | SARMIENTO (PSOE) | ACUNA (PSOE) | CASAMAYOR (I. R.) | ALVA (U. R.) | LAUDE (C.E.D.A.) | RUANO (C.E.D.A.) | HINOJOSA (AGRARIO) | ARMINAN (IND.) | ESTRADA (IND.) | ROLDAN (PROGR.) |
|---------------|-----------|----------|------------|---------------|------------------|------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------|------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|
| PERIANA | 2.437 | 1.470 | 40% | 801 | 801 | 801 | 800 | 801 | 801 | 518 | 668 | 668 | 518 | 390 | 518 |
| PIZARRA | 2.515 | 1.681 | 34% | 809 | 848 | 809 | 808 | 809 | 811 | 865 | 865 | 526 | 578 | 555 | 560 |
| PUJERRA | 301 | 264 | 13% | | | | | | | 200 | 214 | 190 | 228 | 226 | 210 |
| RIOGORDO | 2.006 | 1.095 | 36% | 761 | 761 | 761 | 761 | 761 | 761 | 336 | 336 | 336 | 336 | 336 | 336 |
| RONDA | 16.320 | 6.308 | 62% | 3.601 | 3.604 | 3.570 | 3.559 | 3.566 | 3.588 | 2.583 | 2.628 | 2.558 | 2.571 | 2.595 | 2.595 |
| SALARES | 338 | 200 | 38% | 170 | 170 | 170 | 170 | 170 | 170 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 | 29 |
| SAYALONGA | 910 | 297 | 68% | 72 | 71 | 76 | 73 | 73 | 72 | 225 | 218 | 180 | 224 | 210 | 230 |
| SEDELLA | 902 | 437 | 52% | 197 | 199 | 194 | 192 | 195 | 194 | 235 | 236 | 234 | 233 | 233 | 234 |
| S. DE YEGUAS | 2.266 | 1.685 | 26% | 446 | 438 | 446 | 446 | 446 | 446 | 1.214 | 1.214 | 1.214 | 1.214 | 1.214 | 1.214 |
| TEBA | 3.830 | 2.822 | 27% | 2.347 | 2.360 | 2.348 | 2.344 | 2.343 | 2.344 | 462 | 462 | 462 | 462 | 462 | 462 |
| TOLOX | 1.698 | 829 | 52% | 397 | 410 | 396 | 396 | 396 | 400 | 430 | 429 | 290 | 290 | 248 | 342 |
| TORROX | 3.855 | 2.558 | 34% | 1.630 | 1.564 | 1.567 | 1.566 | 1.541 | 1.569 | 865 | 860 | 872 | 859 | 874 | 862 |
| V. DE ABDAL. | 1.867 | 1.243 | 34% | 800 | 800 | 800 | 800 | 800 | 800 | 438 | 435 | 437 | 428 | 428 | 426 |
| VELEZ-MALAGA | 14.631 | 7.925 | 46% | 5.724 | 5.724 | 5.724 | 5.724 | 5.724 | 5.724 | 1.670 | 1.670 | 1.670 | 1.670 | 1.670 | 1.670 |
| V. DE ALGAID. | 3.319 | 1.892 | 40% | 738 | 1.077 | 737 | 740 | 735 | 738 | 1.066 | 963 | 999 | 1.026 | 947 | 1.085 |

| PUEBLOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | BAEZA (I.R.) | FRAPOLLI (U.R.) | SARMIENTO (PSE) | ACUNA (PSE) | CASAMAYOR (I.R.) | ALVA (U.R.) | LAUDE (C.E.D.A.) | RUANO (C.E.D.A.) | HINOJOSA (AGRARIO) | ARMINAN (IND.) | ESTRADA (IND.) | ROLDAN (PROGR.) |
|-----------------|-----------|----------|------------|-----------------|--------------------|--------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| CUEVAS BAJAS | 1.679 | 1.114 | 34% | 860 | 860 | 860 | 860 | 860 | 860 | 251 | 243 | 227 | 250 | 234 | 248 |
| C. DEL BECERR. | 1.429 | 976 | 32% | 868 | 878 | 862 | 862 | 836 | 868 | 89 | 89 | 89 | 99 | 90 | 90 |
| C. DE S. MARCO. | 3.020 | 2.065 | 32% | 1.078 | 1.107 | 934 | 939 | 905 | 1.062 | 925 | 868 | 894 | 935 | 854 | 935 |
| CUTAR | 965 | 274 | 72% | 195 | 194 | 191 | 192 | 197 | 192 | 76 | 76 | 77 | 76 | 76 | 77 |
| ESTEPONA | 5.477 | 3.894 | 29% | 2.987 | 2.982 | 2.983 | 2.987 | 2.980 | 2.990 | 810 | 829 | 789 | 771 | 750 | 775 |
| FARAJAN | 485 | 394 | 17% | 43 | 114 | 26 | 24 | 84 | 97 | 309 | 318 | 316 | 316 | 314 | 311 |
| FRIGILIANA | 1.280 | 583 | 55% | 211 | 210 | 210 | 210 | 210 | 210 | 373 | 373 | 373 | 373 | 373 | 373 |
| FUENGIROLA | 3.944 | 2.585 | 35% | 2.043 | 2.044 | 2.041 | 2.040 | 2.044 | 2.043 | 527 | 526 | 529 | 526 | 528 | 528 |
| FUENTE PIEDRA | 1.136 | 820 | 37% | 244 | 244 | 244 | 244 | 244 | 244 | 606 | 606 | 606 | 606 | 606 | 606 |
| GAUCIN | 2.292 | 1.206 | 48% | 602 | 609 | 602 | 602 | 598 | 601 | 482 | 487 | 504 | 606 | 525 | 514 |
| GENAL GUACIL | 831 | 425 | 49% | 116 | 338 | 116 | 116 | 116 | 116 | 208 | 213 | | 232 | | |
| GUARO | 1.732 | 950 | 46% | 665 | 664 | 667 | 665 | 665 | 665 | 275 | 274 | 249 | 249 | 250 | 250 |
| HUMILLADERO | 1.302 | 863 | 34% | 782 | 731 | 782 | 782 | 782 | 762 | 13 | 5 | 12 | 4 | 4 | 113 |
| IGUALEJA | 801 | 741 | 8% | 738 | | 736 | | 621 | | | | | 737 | | |
| ISTAN | 962 | 618 | 36% | 184 | 184 | 184 | 184 | 184 | 194 | 434 | 434 | 385 | 369 | 325 | 413 |

| PUEBLOS | ELECTORES | VOTANTES | ABSTENCION | BAEZA (I. R.) | FRAPPOLI (U. R.) | SARMIENTO (PSOE) | ACUNA (PSOE) | CASAMAYOR (I. R.) | ALVA (U. R.) | LAUDE (C.E.D.A.) | RUANO (C.E.D.A.) | HINOJOSA (AGRARIO) | ARMINAN (IND.) | ESTRADA (IND.) | ROLDAN (PROGR.) |
|------------------------|-----------|----------|------------|---------------|------------------|------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------|------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|
| VILLANUEVA DEL ROSARIO | 1.785 | 1.121 | 38% | 829 | 824 | 821 | 836 | 828 | 835 | 289 | 215 | 288 | 5 | 7 | 183 |
| VILLANUEVA DE TAPIA | 1.017 | 672 | 34% | 360 | 353 | 305 | 305 | 308 | 306 | 191 | 236 | 128 | 237 | 189 | 232 |
| VILLANUEVA DEL TRABUCO | 1.795 | 1.157 | 36% | 573 | 583 | 573 | 575 | 573 | 573 | 543 | 543 | 543 | 540 | 536 | 542 |
| VINUELA | 1.022 | 524 | 51% | 394 | 394 | 394 | 395 | 395 | 395 | 119 | 118 | 116 | 119 | 119 | 107 |
| YUNQUERA | 2.228 | 1.805 | 12% | 501 | 501 | 501 | 501 | 501 | 501 | 1.241 | 1.241 | 1.241 | 1.241 | 1.241 | 1.249 |

FUENTE: Elaboración Propia, sobre los resultados publicados B.O.P. de Málaga del 23-2-1936.

ABREVIATURAS: I. R.: Izquierda Republicana.— U. R.: Unión Republicana.— PSOE: Partido Socialista Obrero Español.— C.E.D.A.: Confederación Española de Derechas Autónomas.— IND.: Independiente.— PROGR.: Progresista.

DOCUMENTO N.º 1

UNA CARTA DE MARTINEZ BARRIOS AL COMITE PROVINCIAL DE UNION REPUBLICANA DE MALAGA SOBRE LA FORMACION DE LA CANDIDATURA DEL FRENTE POPULAR MALAGUEÑO.

Sr. Presidente del Comité Provincial de "Unión Republicana" de Málaga

Mi querido amigo y correligionario:

Concluídos definitivamente los trabajos de acoplamiento de candidatos del Frente Popular, para la lucha del 16 de febrero próximo, este Comité Ejecutivo Nacional espera que todas las organizaciones y afiliados del partido, pongan los mayores entusiasmos al servicio del triunfo de la causa común.

Sobradamente conoce el Comité Ejecutivo Nacional que muchas de las organizaciones provinciales se sentirán en estos momentos insatisfechas, ya porque estiman que su representación en las candidaturas no hayan sido justamente; ya porque hubiera sido incluso desconocida. También el Comité Ejecutivo Nacional, lo sabe y lo lamenta; pero ante los altos intereses, que en esta lucha electoral se ventilan, se creyó en el deber de llegar a los mayores sacrificios y renunciando en los que tampoco fueron pocos —forzoso es reconocerlo— los demás partidos coaligados, conseguido al fin la unidad del Frente Popular, por el sacrificio de todos a servirle, deben consagrarse todas las organizaciones de Unión Republicana, cualquiera que fuera su estado de satisfacción interior. Lo primero es vencer, afianzar la República, salvar las libertades de la Nación. No olviden nuestros afiliados que la actividad política no es cosa de un momento, que en vida de un partido, es una acción continuada que no cesa ni concluye en la próxima contienda electoral, piensas que vencido el delicado trance en que el régimen se encuentra, nuevas ocasiones han de deparárenos en las que la voz del deber no sea tan imperiosa ni el sacrificio tan necesario y que entonces, pueden llegar a convertirse en realidad las legítimas aspiraciones que hoy sufren espera.

Trabajan todos con fé, con ardor, con entusiasmo digno del sacrificio realizado por Unión Republicana.

Salvemos hoy la democracia y mañana renaudaremos la empresa de organizar un partido potente, disciplinado, eficaz, que con garantía de las libertades republicanas y eje en torno al cual gire durante mucho tiempo la democracia española.

Que nadie desmaye. Que ni abandone su deber. Que todos sientan renovada su combatividad y su fervor al servicio de España, de la República y del Partido de Unión Republicana.

Saluda a todos los correligionarios en nombre de este Comité Ejecutivo Nacional.

V.º B.º El Presidente: Martínez Barrios. El Secretario: B. Giner de los Rios.

EL POPULAR, 28-1-1936

DOCUMENTO N.º 2

MANIFIESTO ELECTORAL DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Estimados camaradas: La importancia de la lucha electoral que dentro de poco se ha de desarrollar en nuestro país ha sido objeto por nuestra parte de un estudio detenido, en cuanto a la importancia revolucionaria de sus consecuencias.

No podía en manera alguna esta ejecutiva provincial omitir la necesidad de dirigirse, en estos momentos de gran responsabilidad para las Juventudes Socialistas, a todas sus secciones para emplearlas al desarrollo de los preparativos más urgentes que en orden y en relación con la futura contienda electoral, reputamos fundamentales para la misma.

Los últimos acontecimientos políticos, que tan visiblemente emocionado vivió el proletariado español, han creado una flexibilidad en cuanto a la interpretación de nuestros deberes a cumplir, que es de todo punto imposible desentenderse de aquellas conquistas que, con carácter político, son, en fin de cuentas, la base específica de nuestra verdadera victoria de clase. De ahí que, conscientes de nuestra responsabilidad histórica a que como jóvenes revolucionarios forjados en el constante batallar por la gran concepción materialista de la Historia, y en su defecto, el marxismo revolucionario, hagamos hoy una composición de lugar para fijar de forma inequívoca ante nuestras juventudes de la provincia, nuestra posición en cuanto a la solidaridad que es preciso demostrarle, hoy más que nunca, a nuestro gran Partido Socialista y, en general, al Bloque Popular, que, hoy por hoy, es el único exponente de las fuerzas liberales de los Partidos Republicanos de Izquierdas y los Partidos Obreros, que sienten la necesidad de impedirle al fascismo el acceso al Poder.

Ante lo expuesto, esta Comisión ejecutiva espera que todas las Juventudes Socialistas de la provincia, absolutamente todas, se dispongan con todo entusiasmo y con todo el valor, si fuere preciso, a cumplir lo que es hoy la gran consigna nacional: Vencer al fascismo.

A este respecto las Juventudes Socialistas no perderán contacto alguno con las Agrupaciones del Partido y se dirigirán a ellas ofreciéndoles su colaboración y exigiendo un puesto en la vanguardia.

Esperando cumplireis como siempre con vuestro deber, os saludan cordialmente quienes son vuestros y de la Dictadura del Proletariado.—La Comisión Ejecutiva: Miguel Palomo, Francisco Román, Juan Camacho, Antonio Llorente, Isidro Toro.

EL POPULAR, 26-1-1936

DOCUMENTO N.º 3
MANIFIESTO DEL FRENTE POPULAR MALAGUEÑO
A LOS ELECTORES DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Los comités provinciales en Málaga de los partidos republicanos, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Socialista Obrero Español y Comunista, atentos al mandato de los deberes que se le imponen por los partidos que representan, han constituido un comité provincial electoral, para que oriente y encauce, debidamente, los trabajos electorales en los pueblos de la provincia.

El amplio y diáfano contenido en los órdenes políticos y sociales del histórico manifiesto de las izquierdas españolas, nos releva de entrar en exposiciones de estos conceptos, y solo daremos a nuestros amigos, afiliados y organizaciones, aquellas normas e instrucciones que consideremos conducentes a la más pronta, franca y leal unidad de acción, que es la que, en esencia, ha de darnos el triunfo definitivo.

Y hemos de decir, en primer término no solo a las organizaciones de nuestras disciplinas, sino también a todos los hombres, conscientes y simpatizantes de nuestras distintas ideologías, que secundando el alto ejemplo de los dirigentes nacionales del bloque de izquierda que nosotros hemos aceptado sin vacilar es indispensable, que sin pérdida de un solo día, se unen y se compenetran de forma tal, como si de un solo hombre se tratase para ir lealmente a la más perfecta y eficaz organización electoral. La importancia de la lucha que se avecina impone y aconseja deponer en aras del bien común cualquier discrepancia de tipo ideológico toda cuestión o diferencia personal, que por muy grande que sea la causa que la motive, en estos momentos tan graves y decisivos nada significa, ni nada importa.

Tenemos fe en la victoria, no solo por lo justo de nuestra causa, sino también por la suprema razón de que somos los más. Pero no podemos descansar en esta confianza y esperar que, por medios que no sean los de nuestro propio esfuerzo nos venga el triunfo. Tenemos enfrente a enemigos poderosos dispuestos a recurrir a todos los contubernios y atropellos, para certeramente combatirnos.

De una parte, los más viejos y despreciables caciques, qjue el advenimiento de la República creíamos enterrados para siempre, surgen de nuevo, o mejor dicho, salen de sus cubilos o sepulturas para abofetear al pueblo honrado, con sus dineros, con sus inmoralidades y artimañas electorales, de las que es expresión culminante el nombramiento de los "edificantes" gestores monárquicos.

De otra parte, los hombres del bienio negro, sueltos o coaligados. Esas derechas que se llaman de orden y contrarrevolucionarias, y que en el "haber" de su actuación gubernamental solo pueden apuntarse la vulneración de todas las leyes, el desorden, el desastre de todas las pasiones, y de los apetitos más inconfesables, odios, cobardes de persecuciones, sangre y negocios sucios. Leyes del tipo de las del trigo y la de arrendamientos, con su inhumana secuela de desahucios, que han llevado a la ruina y a la desolación a tantos modestos labradores de esta provincia.

Al embate de estos elementos peligrosos dispersos o sumados, hemos de oponer nuestro frente único e indivisible. Indivisible, porque a nosotros no nos puede unir criminales ni ambiciones personales.

A nosotros solo nos puede unir en justos ideales y el espíritu de sacrificio. Inspirados en esto, no nos dejamos arrancar un solo voto, y a la violencia y a la legalidad, no responderemos con las mismas armas, pero si aconsejamos a nuestros amigos que en todo momento estén prestos a defender con energía y coraje sus derechos y el respeto a la ley. Téngase la seguridad de que aquellos que la vulneren en un próximo futuro serán sancionados.

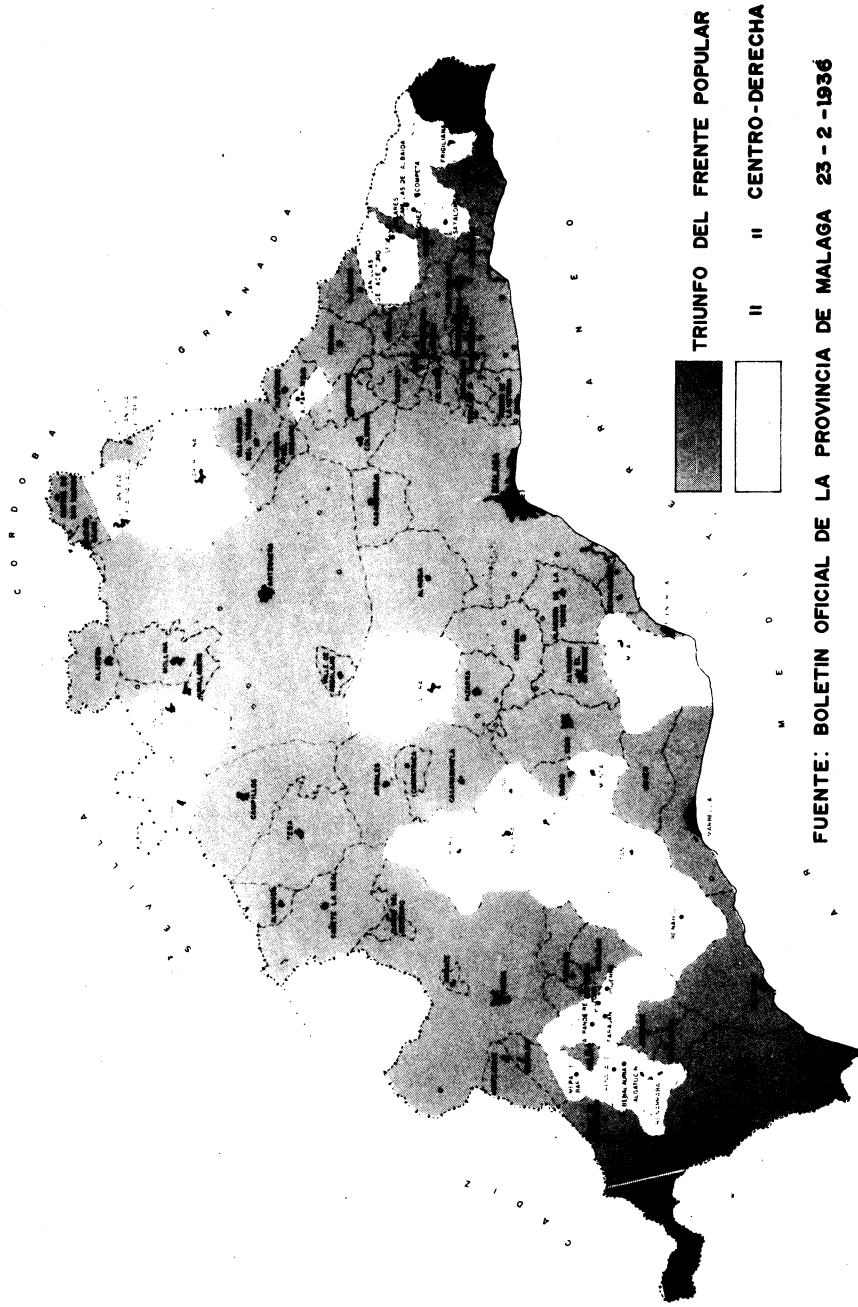
Y por último diremos a los débiles, a los humildes y perseguidos, que tengan confianza en nuestra fortaleza, que cuentan en todo momento con nuestra asistencia y que ha llegado la hora de no vacilar y de ganar para siempre sus honradas reivindicaciones de hombres libres.

A la lucha, pues, con decisión y valentía, por la reconquista de la verdadera república.

Por el PSOE: Vicente Sarmiento Ruiz y Francisco Blanco Navarrete. Por Unión Republicana: Eduardo Frapolli de la Herrán y Francisco Alva Varela Por Izquierda Republicana: Emilio Baeza Medina y Miguel Fiandor. Por el PCE Rodrigo Lara y Antonio Guerrero Ruiz.

EL POPULAR, 11-2-1936

ELECCION DEL FRENTE POPULAR EN MALAGA 16-2-1936



FUENTE: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MALAGA 23-2-1936